

CERTIFICADO N° 307 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°39 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de diciembre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de la concejala Srta. María Fernanda Ternicier Andrades y los concejales Sres. Ignacio Navarro Moyano, Marcelo Góngora Carvajal y Guillermo Barra Arancibia y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación directa con la sociedad Seguridad Privada Alfa Limitada, R.U.T N°77.438.590-8, para el "Servicio de Vigilancia en las Dependencias Municipales", por un monto mensual de \$126.537.064 Impuesto Incluido y por un plazo máximo de seis meses, a contar del 01 de enero de 2026
- La Secretaría Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Mantenimiento de Recintos, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal